

Cuba continuará brindando servicios consulares en su embajada en Estados Unidos



La Habana, 6 oct --La Sección Consular de la Embajada continuará brindando todos los servicios, sin interrupción, tanto a través de las agencias autorizadas, como directamente en la taquilla, informa hoy una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.

A continuación reproducimos el reporte:

A pesar de la arbitraria e injustificada decisión del gobierno de los Estados Unidos que dispuso la salida inmediata del territorio estadounidense de 15 funcionarios de la Embajada de Cuba en Washington, se informa que la Sección Consular de la Embajada continuará brindando todos los servicios, sin interrupción, tanto a través de las agencias autorizadas, como directamente en la taquilla, en el caso de los trámites que deben ser presenciales, como poderes y autorizaciones de menores.

El Consulado ofrece disculpas de antemano a todos los usuarios por los retrasos que pueda ocasionar en la tramitación de los distintos trámites consulares, esta infundada e inaceptable decisión del gobierno estadounidense.

Recordamos que el martes 10 de octubre es feriado nacional, por lo que ese día no habrá atención al público.

(MINREX)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/143598-cuba-continuara-brindando-servicios-consulares-en-su-embajada-en-estados-unidos>



Radio Habana Cuba